



En el marco del Día del Emprendedor CONVOCAN

A las Instituciones de Educación Superior a participar en el

CERTAMEN EMPRENDEDORES 2011

I. OBJETIVOS:

1. Impulsar y reconocer la cultura emprendedora y la capacidad innovadora de las y los jóvenes de las Instituciones de Educación Superior (IES).
2. Generar un espacio para la retroalimentación y fortalecimiento de proyectos emprendedores que respondan a sectores estratégicos de la economía nacional.
3. Fortalecer con asesoría especializada y seguimiento a los proyectos emprendedores destacados.
4. Identificar proyectos con alto potencial de acceder a financiamiento y fondos de capital semilla.
5. Articular proyectos emprendedores con políticas y programas de fomento a la innovación.

II. BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Cada IES podrá postular como máximo **un proyecto emprendedor por categoría de participación.**
2. Los proyectos emprendedores podrán ser desarrollados de manera **individual o en equipo**, el cual **no deberá exceder a cinco alumnos**, quienes deberán estar inscritos en la IES durante el periodo escolar 2010-2011, en algún programa de técnico superior universitario (TSU), licencia profesional, licenciatura técnica o licenciatura.
3. Se deberán integrar los datos de los **asesores académicos y/o empresariales** que participan en el proyecto.
4. Los proyectos a postular deberán **estar inscritos o haber pasado por un proceso de incubación.**
5. Los proyectos deberán ser postulados por una IES. Cada IES definirá los mecanismos para decidir el proceso de selección de los proyectos a postular.
6. Corresponde a la IES y a los autores registrar su proyecto ante el IMPI. El Comité Organizador de este certamen se compromete a respetar en todo momento la autoría intelectual del proyecto.
7. Cada IES deberá **registrar su proyecto o proyectos participantes** en la siguiente dirección electrónica <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor>
8. En el proceso de registro cada IES deberá requisitar la **Cédula de Inscripción del Proyecto**. Ésta debe ir acompañada por una **Carta de autorización del proyecto** con la firma del titular del área de Vinculación de la IES y ser registrada junto con el **Resumen**



- Ejecutivo del Proyecto y su Plan de Negocios** en formato PDF en la dirección electrónica antes señalada.
9. La fecha límite para el registro de los documentos es **el 11 de marzo de 2011** a las 23:59 horas.
 10. Los proyectos postulados serán evaluados por el **Comité Evaluador del Certamen**, a partir de los criterios establecidos para esta Convocatoria, quien elegirá como finalistas a **los mejores 30 proyectos** (cinco por categoría) los cuales se expondrán y evaluarán en el marco del Día Nacional del Emprendedor a celebrarse en la segunda semana de abril de 2011, en donde **se reconocerá al mejor proyecto de cada categoría**, además de brindarles seguimiento puntual y apoyo técnico especializado durante un año.
 11. Los 30 proyectos finalistas serán notificados por el Comité Organizador vía electrónica, quien también notificará por este conducto a los proyectos no finalistas.

III. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS PARA LOS CONCURSANTES

1. Durante el certamen y previo a la fase de selección de los mejores 30 proyectos, se dará un proceso de fortalecimiento y retroalimentación de los planes de negocios a través de un diagnóstico de los factores de éxito del negocio (TriStart).
2. A los 30 finalistas se les dará oportunidad de exponer su proyecto en el Día Nacional del Emprendedor.
3. El mejor proyecto de cada categoría recibirá un reconocimiento en el marco del Día Nacional del Emprendedor y se le brindará asesoría y seguimiento por un año mediante una red de mentores del IMEF.
4. Se dará difusión y seguimiento a los proyectos ganadores en diferentes espacios de comunicación.

IV. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos podrán ser postulados de acuerdo a las siguientes categorías de participación (ver Anexo 1. Descripción de categorías de participación):

1. Tecnologías de la información y de telecomunicaciones (TIC)
2. Desarrollo sustentable y energía
3. Agroindustria e industria alimenticia
4. Ciencias de la salud y farmacéutica
5. Proyectos industriales
6. Industria extractiva y construcción

V. COMITÉ ORGANIZADOR:

- Secretaría de Educación Pública/ Subsecretaría de Educación Superior.
- Secretaría de Economía





- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Fundación Educación Superior Empresa.
- Dirección General de Educación Superior Tecnológica, SEP
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas, SEP
- Coordinación de Universidades Politécnicas, SEP

VI. COMITÉ EVALUADOR:

- Representantes de la Subsecretaría de Educación Superior (SEP).
- Representantes de la Secretaría de Economía.
- Representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Representantes de la Fundación Educación Superior-Empresa
- Expertos académicos y representantes del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).
- Representantes de Angel Ventures México.
- Representantes de cámaras empresariales.
- Especialistas en la materia.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Perfil del emprendedor.
- Grado de innovación tecnológica del proyecto.
- Factibilidad económica del proyecto.
- Escalabilidad del proyecto.
- Sustentabilidad del proyecto.
- Impacto social del proyecto.

VIII. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador.

MAYORES INFORMES

- Subsecretaría de Educación Superior:
 - Lic. Nancy Huerta, nehuerta@sep.gob.mx 0155 36011000 ext. 18826, 18819
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
 - Lic. Lourdes Ruiz Lugo, llugo@anuies.mx 0155 5420 4904-05-47



ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. Tecnologías de la información y de telecomunicaciones (TIC)

- Redes (desde computadoras, sistemas de comunicación hasta ciudades digitales)
- Terminales (sistemas operativos y sistemas virtuales de trabajo)
- Servicios (educación, videojuegos, animación digital, administración de la información, comunidades virtuales)
- Telefonía, sistemas de automatización, radiocomunicación.

2. Desarrollo sustentable y energía

- Nanotecnología
- Medio ambiente (recursos naturales, agua, cambio climático)
- Energías renovables y energías alternativas

3. Agroindustria e industria alimenticia

- Biotecnología alimentaria
- Cadenas de valor alimentario
- Industria y comercialización
- Seguridad alimentaria
- Bioprocesos
- Biología molecular

4. Ciencias de la salud y farmacéutica

- Servicios de salud e higiene
- Alimentos y nutrición
- Programas hospitalarios
- Asistencia humanitaria y sanitaria
- Biotecnología y nanotecnología
- Farma-químicos

5. Proyectos industriales

- Manufactura
- Metalmecánica
- Procesos industriales y del petróleo y gas
- Seguridad, higiene y protección ambiental
- Textil
- Transporte
- Petroquímica
- Hules y Plásticos
- Eléctrica y electrónica
- Vidrio y papel
- Cementera

6. Industria extractiva y construcción

- Metalurgia y Siderurgia
- Materiales metálicos y no metálicos
- Estructuras
- Vivienda
- Parques industriales
- Planificación urbana
- Asentamientos humanos